

Guayaquil, 20 de julio de 2010
Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Jul. 28-27-28(6444)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (27977)

co de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (28000)

ANIAS
EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEMOR S

La compañía CEMOR S.A., se constituyó por pública otorgada ante el Notario Décimo de GUAYAQUIL, el 07/mayo/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.D.J.C.G.10.0004896, del 23 de julio del

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón NARANJAL, prov GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 66.080,00 Núm Acciones 56 Valor US\$ 1.180,00; Capital zado: US\$ 70.000,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA NIA TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A TAR ACTOS, CELEBRAR CONTRATOS, A LOS DERECHOS Y CONTRAER OBLIGA QUE ESTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CIONADAS CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1) LA EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS LAS FASES...

Guayaquil, 23 de julio de 2010
Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS
NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No.442 de la Cta. Cte. No. 34- de VERA NARVAEZ ANGEL PROFIRIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA
QUEDA ANULADA
Por Pérdida del Cheque No.476 al 477 de la Cta 3279643804 de HURTADO ZEA MELVIN HUMBERTO Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

Superintendencia de Compañías
0000014

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MEGAVIAL CIA. LTDA.

La compañía MEGAVIAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.002775 de 09 de Julio de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS E INSTRUMENTACION PARA EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO...

Quito, 09 de Julio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (27974)

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A.

Se comunica al público que la compañía AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A., aumentó su capital suscrito por DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004728 del 19 de julio del 2010.

El capital suscrito actual es VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas, y el capital autorizado es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 19 de julio del 2010

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E) (28013)

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA "INMOFERPA" S.A.

La compañía INMOBILIARIA "INMOFERPA" S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón GUAYAQUIL, el 12/julio/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.G.10.0004900, del 23 de julio de 2010

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PROYECTAR, DISEÑAR, PLANIFICAR, PROMOCIONAR, CONSTRUIR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR TODA CLASE DE VIVIENDAS VECINALES O UNIFAMILIARES...

Guayaquil, 23 de julio de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (28056)

EL TELEGRAMA 28-07-2010